

**INCIDENCIA DE LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO
PÚBLICO COMO SUJETO PROCESAL ESPECIAL EN EL
PROCESO PENAL ACUSATORIO EN COLOMBIA**

Juan David Ortega Jiménez
Código estudiantil: 200121962

**Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de Magister en
Derecho Penal**

Tutor:
Doctor. Jesús Adalberto Álvarez Cabrera

Co- tutor:
Doctora. Marcela León García

RESUMEN

El Ministerio Público fue creado para defender los intereses del Estado pero en su evolución constitucional también se dispuso para la defensa de derechos y garantías de los colombianos, adquiriendo mayor relevancia con la Constitución Política de 1991. Dentro de sus funciones, Como función, entre otras, interviene en el proceso penal bajo las reglas del Código procesal penal dispuesto, primero, en la Ley 600 de 2000 (sistema inquisitivo) y posteriormente por la Ley 906 de 2004 (sistema acusatorio), observándose cambios significativos en su presencia en los procesos penales puesto que se pasó de un sistema inquisitivo a un sistema acusatorio. Por ello, es relevante el análisis de la necesidad de esa intervención en el sistema penal acusatorio del Ministerio Público, examinando los antecedentes histórico-legislativos de las funciones con las que ha operado en los dos códigos procesales para determinar si la intervención se hace necesaria o puede afectar el proceso. Para resolver lo propuesto, se acudió a una investigación jurídica-explicativa aplicando el método de análisis y síntesis e histórico, y empelando técnicas de investigación documental. Se encontraron argumentos a favor (funciones constitucionales) y en contra (no se necesita) de la intervención del Ministerio Público en el proceso penal, pero la jurisprudencia del país ha sido categórica en solicitarle que se rija de manera estricta a las normas procesales para evitar desequilibrios en el proceso en favor o perjuicio de una de las partes.

Palabras clave: Ministerio Público – Sistema penal acusatorio – Procuraduría General de la Nación – Sujeto procesal especial – Proceso penal

ABSTRACT

The Public Prosecutor's Office was created to defend the interests of the State, but its constitutional evolution also provided for the defense of the rights and guarantees of Colombians, acquiring greater relevance with the Political Constitution of 1991. As a function, among others, it intervenes in the criminal process under the rules of the Criminal Procedure Code established, first, in Law 600 of 2000 (inquisitorial system) and later by Law 906 of 2004 (accusatory system), observing significant changes in its presence in criminal proceedings since the transition from an inquisitorial system to an accusatory system. Therefore, it is relevant to analyze the need for this intervention in the accusatory criminal system of the Public Prosecutor's Office, examining the historical-legislative background of the functions with which it has operated in the two procedural codes to determine whether the intervention is necessary or may affect the process. To resolve the proposed issue, a legal-explanatory investigation was carried out applying the analysis and synthesis and historical method, and using documentary research techniques. Arguments were found in favor (constitutional functions) and against (not necessary) the intervention of the Public Prosecutor's Office in the criminal process, but the country's jurisprudence has been categorical in requesting that it be strictly governed by procedural rules to avoid imbalances in the process in favor or to the detriment of one of the parties.

Key words: Public Ministry – Accusatory criminal system – Attorney General's Office – Special procedural subject – Criminal process

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Román, J. O., & Pabón-Mantilla, A. P. (2020). Hacia una epistemología jurídica crítica: precisiones y distinciones sobre epistemología jurídica, métodos y metodología. *Entramado*, 16(2), 186-201. DOI <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.6576>
- Arenas, H. (2022). 200 años de Constituciones nacionales colombianas (1821-2021). *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (45), 47-76. DOI: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2021.45.16657>
- Asamblea Nacional Constituyente (22 de junio de 1991). *Gaceta Constitucional No. 105*. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/3741>
- Asamblea Nacional Constituyente (20 de julio de 1991). Constitución Política de 1991. *Gaceta Constitucional No. 116*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#1
- Avella, P. (2007). *Estructura del Proceso Penal Acusatorio*. Bogotá: Fiscalía General de la Nación-Imprenta Nacional. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/EstructuradelProcesoPenalAcusatorio.pdf>
- Ballén, R. (2011). Control de la administración pública en Colombia durante el siglo XIX. Entre la judicialización y la administrativización. *Diálogos de Saberes*,

(34), 79-96. Recuperado de
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1873>

Banco de la República (1830). *Colección de las leyes dadas por el Congreso Constituyente de la República de Colombia del año de 1830*. Bogotá: J. A. Cualla. Recuperado de
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/602%20p.%2027/>

Barragán, C. (2009). *Derecho procesal penal*. 3ª ed. México: Mac Graw Hill.
https://books.google.com/books/about/Derecho_procesal_penal_3a_ed.html?id=_-ohngAACAAJ

Bellón, L. (2015). *Naturaleza jurídico-política de la Procuraduría General de la Nación*. (Trabajo de Maestría, Universidad Católica de Colombia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10983/2613>

Belloso, G., & Lizardo, A. (2023). El proceso de investigación científica en las ciencias políticas: enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto: The Scientific Research Process in Political Sciences: Qualitative, Quantitative and Mixed Approach. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 24(51), 250-266.
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10059973>

Bernal, G. (2016). Las reformas procesales penales en Colombia. *Iusta*, 1(22), 45-65. Recuperado de:
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/iusta/article/view/2987>

Blanco, J. (2006). Administración y Estado en Colombia, 1821 – 1830. *Prolegómenos*, 9(18), 59-76. DOI: <https://doi.org/10.18359/prole.2566>

- Botero, A. (2003). La metodología documental en la investigación jurídica: alcances y perspectivas. *Opinión Jurídica*, 2(4), 109-116. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1350>
- Bravo, C., y Romero, R. (2023). *El rol del Ministerio Público de cara al Sistema Penal con tendencia Acusatoria en Colombia*. (Trabajo de Maestría, Universidad Santo Tomás). Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/52025>
- Castañeda, M. (2016). *Elección del procurador general de la nación en la constitución de 1991 vs principio de imparcialidad y moralidad administrativa*. (Trabajo de Especialización, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/15860>
- Carnelutti, F. (1997). *Cómo se hace un proceso*. [Traducido al español de Santiago Sentís y Marino Ayerra]. Bogotá: Editorial Temis. Disponible en: https://descubridor.banrepcultural.org/discovery/fulldisplay/alma991010995709707486/57BDLRDC_INST:57BDLRDC_INST
- Castro, C. (1986). *La Procuraduría en Colombia: Procuraduría General y Fiscalías: historia constitucional y legal 1819 – 1986*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación. Disponible en: https://books.google.com/books/about/La_Procuradur%C3%ADa_en_Colombia.html?id=ZIMQAAAAYAAJ
- Clavijo, D., Guerra, D., y Yáñez, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada al Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez-Universidad de Pamplona. Disponible en; <https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=79420>

Congreso Admirable (5 de mayo de 1830). Constitución Política de 1830 [Const.].

Recuperado de <https://www.suin->

[juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020109](https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020109)

Congreso de la Nueva Granada (20 de mayo de 1853). Constitución Política de

1853 [Const.]. Recuperado de <https://www.suin->

[juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020215](https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020215)

Congreso de la Nueva Granada (22 de mayo de 1858). Constitución Política para la

Confederación Granadina de 1858 [Const.]. Recuperado de <https://www.suin->

[juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020216](https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020216)

Congreso de la República (18 de junio de 1945). Acto Legislativo [AL 1 de 1945].

DO: 25769. Recuperado de <https://www.suin->

[juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1824969](https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1824969)

Congreso de la República (28 de julio de 1995). Ley ordinaria [Ley 201 de 1995].

DO: 41.950. Recuperado de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0201_1995.html

Congreso de la República (24 de julio de 2000). Ley ordinaria [Ley 600 de 2000].

DO: 44.097. Recuperado de

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0600_2000_pr007.](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0600_2000_pr007.html#304)

[html#304](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0600_2000_pr007.html#304)

Congreso de la República (31 de agosto de 2004). Ley ordinaria [Ley 906 de

2004]. DO: 45.658. Recuperado de

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004_pr002.](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004_pr002.html)

[html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004_pr002.html)

Consejo Nacional Constituyente (5 de agosto de 1886). Constitución Política de 1886 [Const.]. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1826862>

Consejo Nacional Legislativo (25 de noviembre de 1886). Provisional sobre organización y atribuciones del Poder Judicial y el Ministerio Público [Ley 61 de 1886]. DO: 6.881-6882. Recuperado de https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/pdf/ley_0061_1886.pdf

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 118, 275 7 de julio de 1991 (Colombia). Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Convención Nacional Constituyente (8 de mayo de 1863). Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia de 1863 [Const.]. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30020080>

Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) (18 de diciembre de 2013). Proponen eliminar participación de Procuraduría en procesos penales. *CEJ.org.co*. Recuperado de <https://cej.org.co/sala-de-prensa/articulos-de-prensa/proponen-eliminar-participacion-de-procuraduria-en-procesos-penales/>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena (9 de junio de 2005). Sentencia C – 591 de 2005 (MP: Clara Vargas Hernández). Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-591-05.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena (22 de noviembre de 2005). Sentencia C – 1194 de 2005 (MP: Marco Monroy Cabra). Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-1194-05.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena (3 de marzo de 2010). Sentencia C – 114 de 2010 (MP: Juan Henao Pérez). Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-144-10.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena (4 de junio de 2014). Sentencia C – 341 de 2014 (MP: Mauricio González Cuervo). Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-341-14.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Primera de Revisión (11 de agosto de 2014). Sentencia T – 582 de 2014 (MP: María Calle Correa). Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-582-14.htm>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (10 de abril de 2010). Proceso No. 32.868 (MP: Sigifredo Espinosa Pérez). Recuperado de: [https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/FORMULACION%20DE%20LA%20IMPUTACION/CARACTERISTICAS/32868\(10-03-10\).doc](https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/FORMULACION%20DE%20LA%20IMPUTACION/CARACTERISTICAS/32868(10-03-10).doc)

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (5 de octubre de 2011). Proceso No. 30.592 Acta No. 357 (MP: José Bustos Martínez). [https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/PRUEBA/FACULTAD%20DEL%20MINISTERIO%20PUBLICO/30592\(05-10-11\).doc](https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/PRUEBA/FACULTAD%20DEL%20MINISTERIO%20PUBLICO/30592(05-10-11).doc)

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (30 de abril de 2014). SP5210-2014 Radicación No. 41.534 (MP: José Barceló Camacho). Recuperado de: <https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/03/Sentencia-SP439-2018.pdf>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (25 de mayo de 2016). SP6808-2016 Radicación No. 43.837 (MP: Gustavo Malo Fernández). Recuperado de: <https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/b1jun2016/SP6808-2016.pdf>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (22 de marzo de 2017). SP3964-2017 Radicación No. 43.665 (MP: Eugenio Fernández Carlier). Recuperado de: [https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/INTERROGATORIO%20Y%20CONTRAINTERROGATORIO/PREGUNTAS%20COMPLEMENTARIAS/SP3964-2017\(43665\).doc](https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/INTERROGATORIO%20Y%20CONTRAINTERROGATORIO/PREGUNTAS%20COMPLEMENTARIAS/SP3964-2017(43665).doc)

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (20 de junio de 2018). SP2364-2018 Radicación No. 45.098 (MP: Luis Hernández Barbosa). Recuperado de: [https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/IMPEDIMENTOS%20Y%20RECUSACIONES/CAUSALES/HABER%20INADMITIDO%20DEMANDA%20DE%20CASACION/AP1279-2018\(51974\).doc](https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/spa/IMPEDIMENTOS%20Y%20RECUSACIONES/CAUSALES/HABER%20INADMITIDO%20DEMANDA%20DE%20CASACION/AP1279-2018(51974).doc)

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (13 de febrero de 2019). AP438-2019 Radicación No. 54.446 (MP: José Barceló Camacho). Recuperado de: [https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/b1abr2019/AP438-2019\(54466\).pdf](https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/b1abr2019/AP438-2019(54466).pdf)

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (22 de abril de 2021). STP7712-2021 Radicación No. 114.535 (MP: Eyder Patiño Cabrera). Recuperado de: <https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/not/penal21/avisos/58870casacion03082021.pdf>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (7 de febrero de 2024). SP110-2024 Radicación No. 59.861 (MP: Diego Corredor Beltrán). Recuperado de: <https://cortesuprema.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/57851-Casacion-acusatorio-29-05-2024-MP.-Diego-Eugenio-Corredor-Beltran-.pdf>

Deroncele-Acosta, A. (2020). Paradigmas de investigación científica. Abordaje desde la competencia epistémica del investigador. *Paradigms of Scientific Research. Approach from the epistemic competence of the researcher. Arrancada*, 20(37), 221-225. Disponible en: <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/331/233>

Espinel, C. (2018). El Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano. *Revista Científica Codex*, 4(6), 101-140. Recuperado de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/4415>

Estrada, S. J., & Jiménez, S. R. (2024). PARADIGMA SOCIO-CRÍTICO Y SU VIGENCIA EN LA POSTMODERNIDAD. *ero*. Recuperado de <https://revistasuba.com/>

Fernández, W. (4 de agosto de 2016). ¿Inquisitivo o acusatorio? *Ámbito Jurídico*. Recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/penal/inquisitivo-o-acusatorio>

Ferrajoli, L. (2000). *Derecho y Razon: Teoría del Garantismo Penal* (4a ed.). Trotta. Disponible en: <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/5694a779b4871166c0edb73b407c9529.pdf>

Fierro, E. (2012). *El sistema de audiencias del proceso penal acusatorio: Teórico-práctico*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley. Recuperado de:

<https://catalogo.urosario.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=39077>

Fierro, E. (2017). *La transformación del sistema penal inquisitivo a un sistema oral acusatorio en Colombia*. México: Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. Recuperado de:

https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/ININVESTAM/docs/docs_informativos/di_12-17.pdf

Franco, G. (2021). *¿Se desnaturaliza el sistema penal acusatorio al incluir víctimas, ministerio público en el procedimiento penal colombiano?* (Trabajo de Especialización, Universidad Libre). Recuperado de

<https://hdl.handle.net/10901/19482>

Función Pública Departamento Administrativo de la Función Pública (s.f.). *Organismos de Control*. Recuperado de

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/7869206/Organismos_de_control.pdf

García, J. (2022). *La intervención del Ministerio Público en el proceso penal: ¿una cuestión de utilidad y/o necesidad?* (Trabajo de Maestría, Universidad Externado de Colombia). DOI:

<https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.12971>

Guanoluisa Almache, F.A.; Bosquez Remache, J.D.; Esparza Pijal, S.B.;

Benavides Salazar, C. F. (2023). Apuntes sobre los métodos de investigación y técnicas de recolección de datos utilizadas en la investigación jurídica.

Bibliotecas. *Anales de Investigacion*;19(2 especial), 1-17. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9285926>

- Ibáñez, A. (2019). *Evolución histórica del ministerio fiscal. Breve reseña de la institución en relación con la violencia sobre la mujer.* (Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alcalá). Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/40590>
- Klappenbach, H. (2014). Acerca de la metodología de investigación en la historia de la psicología. *Psykhe (Santiago)*, 23(1), 01-12.
DOI: <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.23.1.584>.
- Kuhn, T. (1962). The structure of scientific revolutions. International Encyclopedia of unified science. Foundations of the Unity of science. volumes I and II. Number 2. ISBN: 0-226-45803-2 <https://www.lri.fr/~mbl/Stanford/CS477/papers/Kuhn-SSR-2ndEd.pdf>
- Luengas, A., Amaya, L, y Torres, D. (2017). *El principio de igualdad de armas en el proceso penal: análisis del rol del ministerio público y del acusador privado.* (Trabajo de Maestría, Universidad Libre). Recuperado de <https://hdl.handle.net/10901/11145>
- Maldonado, E. V., Ruz, C., & Ruiz, D. L. (2019). Investigación jurídica cualitativa y cuantitativa. En: *Tópicos de Metodología de la Investigación Jurídica* (pp. 12-24). México: Consejo Editorial de la Universidad de Xalapa. Disponible en : <https://www.uv.mx/mdhjc/files/2021/12/Topicos-de-Metodologia-de-la-Investigacion-Juridica.pdf>
- Manrique, A. (2006). *Democracia local y derechos humanos: una guía práctica para la comprensión y aplicación de los derechos humanos en los municipios colombiano.* 3ª ed. Medellín: Diké- Personería de Bogotá-PNUD. Recuperado de: <https://descubridor.idep.edu.co/Record/4167>

- Maranto Rivera, M., & Gonzáles Fernández, M. E. (2015). Fuentes de la información. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Recuperado de: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-mayor-de-san-marcos/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/lect132-fuentes/37573482>
- María, L. (2014). El ministerio público: ¿un sujeto procesal que desnaturaliza, desequilibra o salvaguarda el orden jurídico en el sistema penal acusatorio colombiano? *Diálogos de Derecho y Política*, (14), 31-57. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/20580>
- Ministerio Público-República de Paraguay (s.f.). *¿Qué es el Ministerio Público?* Recuperado de <https://www.ministeriopublico.gov.py/que-es-el-ministerio-publico->
- Ministerio de Educación Nacional (1951). La Gran Colombia, Reglamento Provisorio para el establecimiento del Poder Judicial y Ley fundamental de la República de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2200>
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la educación y el desarrollo educativo*. 11 (21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Olaya, M. A. (2004). El bloque de constitucionalidad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Precedente Revista Jurídica*, 79-102. DOI: <https://doi.org/10.18046/prec.v0.1406>
- Pinilla, J., Medina, R., y Cubides, J. (2022). *Guía de Intervención del Ministerio Público en Asuntos Penales*. Bogotá: Personería de Bogotá. Recuperado de

<https://www.personeriabogota.gov.co/repositorio-institucional/memoria-institucional-destacados/download/718-destacados/21305-guia-de-intervencion-del-ministerio-publico-en-asuntos-penales>

Plazas, M. (2019). *La víctima en el proceso penal: ¿intervención acorde a la Ley 906 de 2004 o un excesivo protagonismo?* (Trabajo de grado, Universidad de los Andes). Recuperado de <http://hdl.handle.net/1992/45522>

Presidencia de la República (22 de febrero de 2000). Decreto Ley [Decreto 262 de 2000]. DO: 43. 904. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0262_2000.html

Presidencia de la República (6 de agosto de 2018). Decreto ordinario [Decreto 1511 de 2018]. DO: 50.677. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1511_2018.html

Procuraduría General de la Nación (PGN). (4 de agosto de 2014). Resolución No. 248 de 2014. Recuperado de https://apps.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas_juridico/853_PGN%20Resolucion248-2014.pdf

Procuraduría General de la Nación (PGN) (2023). *Informe de Rendición de Cuentas*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación. Recuperado de https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Mayo%202023/informe_Gestion_V_6.pdf

Procuraduría General de la Nación (PGN) (2023a). Comunicado a la opinión pública: importancia de la intervención de la Procuraduría en los procesos penales.

Boletín 731-2023. Recuperado de

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/comunicado-opinion-publica-importancia-intervencion-procuraduria-procesos-penales.aspx>

Procuraduría General de la Nación (PGN) (s.f.). *Los Fiscales entre 1821 y 1830*.

Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/historia-procuraduria/Pages/los-fiscales-entre-1821-y-1830.aspx>

Rifá, J., Richard, M., y Riaño, I. (2006). *Derecho Procesal Penal*. Pamplona, España:

Instituto Navarro de Administración Pública-Gobierno de Navarra. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=279108>

Ríos, J. (2001). El Ministerio Público. *Pharos*, 8(2), 67-73. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20808210>

Rodríguez, K. (2024). *Rol del Ministerio Público en la Audiencia Preparatoria*.

(Trabajo de Maestría, Universidad Libre). Recuperado de

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/28603>

Sánchez, M. (2014). Las fuentes en la investigación jurídica. *Derecho y Cambio*

Social, (37), [en línea]. Recuperado de

<https://www.derechoycambiosocial.com/revista037/INDICE.htm>

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología:

construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Recuperado de:

<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu,%20Manual%20de%20metodologia.pdf>

- Solís Espinoza, A. (2008) Metodología de la investigación jurídico social. 1ª edición. Lima, Perú: Ed. FECAT E.I.R.L. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7628480.pdf>
- Tantaleán, R. (2015). El alcance de las investigaciones jurídicas. *Derecho y Cambio Social*, (41), [en línea]. Recuperado de
https://www.derechoycambiosocial.com/revista041/EL_ALCANCE_DE_LAS_INVESTIGACIONES_JURIDICAS.pdf
- Téllez, R., Céspedes, J., y Espinel, C. (2013). *El ministerio público y su necesidad para el sistema penal acusatorio*. (Trabajo de Maestría, Universidad Libre). Recuperado de <https://hdl.handle.net/10901/7544>
- Trisciuglio, A. (2022). Comparación entre el tribuno de la plebe y el defensor civitatis. A propósito de la prisión preventiva. *RIDRON Revista Internacional de Derecho Romano*, 1(29), 336-365. DOI:
<https://doi.org/10.17811/ridrom.1.29.2022.336-365>
- Uprimny, R. (10 de julio de 2022). ¿Qué hacer con la Procuraduría? *Dejusticia*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/column/que-hacer-con-la-procuraduria/>
- Urbano, J. (2016). *La nueva estructura probatoria del proceso penal*. Reimpresión de la 2ª ed. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica. Disponible en:
<https://nuevajuridica.com/Products/111-LA-NUEVA-ESTRUCTURA-PROBATORIA-DEL-PROCESO-PENAL>
- Walker Janzen, W. (2022). Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional. *Enfoques*, 34(2), 13-33. Recuperado en 27 de octubre de 2024,

de [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212022000200013&lng=es&tlng=.](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212022000200013&lng=es&tlng=)

Zapata, S. (2021). Del gobierno judicial colombiano bajo la constitución de 1886.

Opinión Jurídica, 20(41), 297-314. DOI:

<https://doi.org/10.22395/ojum.v20n41a11>